

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia  
De lo Social número Uno de Murcia

**8983 Reclamación por despido 234/2011.**

Doña Isabel María Zarandietta Soler, Secretaria de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Mariano Cerezo Almada contra Transportes JG 2012, S.L., Valogil Gutrans, Sociedad Cooperativa, Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el n.º 234/2011 se ha acordado citar a Transportes JG 2012, S.L., Valogil Gutrans Sociedad Cooperativa en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20/07/11 a las 10:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, qué tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 001 sito en Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, s/n, Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Transportes JG 2012, S.L., Valogil Gutrans, Sociedad Cooperativa, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 25 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.